

por una baja circulación de los tradicionales virus invernales debido a la supremacía absoluta del coronavirus, este 2022 el incremento ha sido notorio especialmente del Virus Respiratorio Sincicial (VRS), que genera cuadros que pueden ser críticos en niños menores de 5 años especialmente.

Lo anterior está provocando que la ocupación de camas críticas pediátricas se encuentre cercana al 100% en el Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco. "En lo que respecta a camas críticas tenemos una ocupación casi del 100% en camas UCI y en camas UTI es casi del 90%, en el entendido que el Hospital Regional es el único que tiene camas críticas pediátricas", señaló el subdirector médico del Servicio de Salud Araucanía Sur, doctor Francisco Belmar, quien destacó el reingreso de los niños a las cuna y jardines, aumentó mucho más la circulación viral. "Vivimos la particularidad de tener a los niños encerrados por dos años, entonces la exposición a antígenos o la formación de defensas propias está alterada", debido a la menor exposición a los virus por parte de los niños pequeños hasta los 5 o 6 años.

Para los especialistas, el aumento de hospitalizaciones ha sido notorio en relación al año 2021, en especial durante junio. "Desde marzo nos hemos enfrentado a un aumento de las hospitalizaciones por enfermedades respiratorias agudas, sin embargo, ha sido más noto-



LAS HOSPITALIZACIONES PEDIÁTRICAS, ESPECIALMENTE POR VIRUS SINCICIAL, HAN IDO EN AUMENTO DESDE MARZO Y SE INTENSIFICARON EN JUNIO.

rio desde el mes de mayo y actualmente en junio el número de hospitalizaciones en el Servicio de Pediatría del Hospital HHA se ha duplicado", expresó la doctora Rossana Villalobos, médico del Servicio de Pediatría del centro asistencial.

A su juicio, los años 2020 y 2021 fueron especiales en relación a infecciones respiratorias en los niños, "con una pobre circulación viral porque los niños estuvieron en sus casas protegidos por las cuarentenas y por esa razón no se enfermaron". Sin embargo, a partir de marzo con el ingreso a clases, "comenzamos a ver un aumento sostenido de las consultas en el Servicio de Urgencia Infantil y de hospitalizaciones", dijo la especialista haciendo hincapié en que si bien el Hospital tiene la posibilidad de aumentar cupos, ésta capacidad es limita-

Atención a medidas de prevención

La doctora Rossana Villalobos hace un urgente llamado a cuidarse y a poner en práctica todo lo que se ha aprendido en cuanto a prevención con el covid. Algunas de las acciones son: lavado de manos frecuentes sobre todo si se está con síntomas respiratorios, cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con el antebrazo, uso de pañuelo desechable y eliminarlo en la basura, uso de mascarilla en lugares cerrados y más aún si se está con síntomas respiratorios, no reunirse con personas enfermas, esto particularmente importante con niños pequeños. Evitar llevar a los niños a centros masivos como malls, ventilar las casas a diario y evitar contaminantes como humo de tabaco o humo de leña no seca. Particularmente importante en niños, mantener al día las vacunas del Programa Nacional de Inmunizaciones, vacunar contra la influenza a los niños de 6 meses a quinto básico así como los pacientes crónicos y administrar la vacuna contra el covid a los niños de 3 años en adelante.

da. "El SSAS (Servicio de Salud) funciona en red y los hospitales nodos y el Complejo Asistencial de Padre Las Casas de acuerdo a la necesidad que va-

ya surgiendo, deben ir también abriendo camas pediátricas ya que esto permitiría evitar trasladar a pacientes de La Araucanía a otras regiones del país", puntualizó. **CS**

VRS PREDOMINA

Según la doctora Villalobos los virus predominante en los niños es el Virus Respiratorio Sincicial. "Este virus afecta principalmente a los niños menores de 2 años, sin embargo, es particularmente relevante en los menores de 6 meses y más aún en los menores de 3 meses en los que la evolución del cuadro puede ser más grave, así como en los niños que tienen algún factor de riesgo como son las enfermedades crónicas", enfatizó.

Asimismo, indicó que otros virus que también están en alza son "el adenovirus que está presente en todas las edades infantiles y, el rinovirus, particularmente importante en los pacientes asmáticos. Tampoco hay que olvidar que el virus influenza también está presente". **CS**

publican libro sobre evaluación económica en salud buccodental

El libro "Introduction to Economic Evaluation in Oral Health Care", fue editado por los investigadores doctor Carlos Zoror, académico de la Universidad de La Frontera y el doctor Rodrigo Marín, académico de la Universidad de Melbourne (Australia), siendo publicado por la prestigiosa Editorial Springer-Nature.

Según explica el doctor Zoror, la evaluación económica en salud permite comparar, por ejemplo, diversas alternativas terapéuticas en términos de sus costos y efectos sobre la salud. Por ello, son útiles para la toma de decisiones en la implementación de una determinada intervención.

"Este es el primer libro en Evaluación Económica en el ámbito odontológico. Todos los capítulos tienen ejemplos en el área de la salud oral, ya que nuestra profesión es particular y también tiene ciertas sutilezas que difieren quizás con otras áreas de la salud. Esa es la gran novedad de este libro en relación a lo ya existente", destacó el doctor Zoror.

Esta publicación no solo posiciona a nivel internacional a los editores en evaluación económica en salud buccodental, sino que también les permite generar redes de colaboración con las instituciones que participan en esta publicación, a través de los académicos expertos. **CS**

Senama y Defensoría proyectan trabajo conjunto

ACUERDO. Se busca la promoción de derechos de los adultos mayores.

Favoritos

E-mail

Compartir

Escuchar

Una reunión marcada por la disposición al trabajo conjunto sostuvo el defensor regional de La Araucanía, Renato González, con la abogada Defensora Mayor y encargada regional de Senama, Giselle Gutiérrez.

Asumiendo compromisos mutuos respecto de capacitaciones con perspectiva de derechos humanos, ambos abogados coincidieron en la importancia de abrir espacios de encuentro entre ambas instituciones, que permitan abrir el diálogo respecto de la realidad de los adultos mayores en la Región y la particular situación de aquellos que están privados de libertad.

Para la abogada del Senama, esta primera conversación con la Defensoría busca dar a conocer el quehacer del servicio, los planes y los programas que ejecutan, con el fin de acercar la oferta a las personas mayores que cumplen condenas penales. "Entre los lineamientos principales del Senama está la promoción de los derechos humanos de las personas mayores y empoderar a los mismos como sujetos de derecho y no de asistencia. Es por eso que esta visita al defensor regional es para que conozca nuestra institución, cómo trabajamos y la oferta programática a la que puedan acceder sus representados, que son personas mayores que están privadas de libertad por medida cautelar o por condena", explicó la abogada de Senama.

El defensor regional valoró el encuentro y destacó el trabajo que Senama desarrolla a nivel local. Por ello propuso el desarrollo de capacitaciones cruzadas para los funcionarios de ambas instituciones, idea que fue bien acogida por la representante del Senama.

COMUNICACIONES SENAMA



UNA REUNIÓN EN LA QUE ACORDARON REALIZAR UN TRABAJO CONJUNTO SOSTUVIERON AUTORIDADES DE LA DEFENSORÍA REGIONAL Y SENAMA.

Senama y Defensoría proyectan trabajo conjunto

ACUERDO. Se busca la promoción de derechos de los adultos mayores.

Una reunión marcada por la disposición al trabajo conjunto sostuvo el defensor regional de La Araucanía, Renato González, con la abogada Defensora Mayor y encargada regional de Senama, Giselle Gutiérrez.

Asumiendo compromisos mutuos respecto de capacitaciones con perspectiva de derechos humanos, ambos abogados coincidieron en la importancia de abrir espacios de

encuentro entre ambas instituciones, que permitan abrir el diálogo respecto de la realidad de los adultos mayores en la Región y la particular situación de aquellos que están privados de libertad.

Para la abogada del Senama, esta primera conversación con la Defensoría busca dar a conocer el quehacer del servicio, los planes y los programas que ejecutan, con el fin de acercar la oferta a las

personas mayores que cumplen condenas penales. "Entre los lineamientos principales del Senama está la promoción de los derechos humanos de las personas mayores y empoderar a los mismos como sujetos de derecho y no de asistencia. Es por eso que esta visita al defensor regional es para que conozca nuestra institución, cómo trabajamos y la oferta programática a la que puedan acceder sus representados, que son personas mayores que están privadas de libertad por medida cautelar o por condena", explicó la abogada de Senama.

El defensor regional valoró el encuentro y destacó el trabajo que Senama desarrolla a nivel local. Por ello propuso el desarrollo de capacitaciones cruzadas para los funcionarios de ambas instituciones, idea que fue bien acogida por la representante del Senama. **CS**